



“ Actualmente hay un 29% de avance en la comuna de Concepción y esperamos que de aquí al 2027, el porcentaje avance al 100%.”

Jimena González,
líder de Capacitación y Fidelización de Residuos de la corporación.

Por E. Bascuñán/V. Iribarra
 contacto@diarioconcepcion.cl

A pesar de tener una gran cantidad de puntos verdes, no se había hablado nunca sobre un camión que recogiese puerta a puerta exclusivamente los residuos del reciclaje en Concepción. Esta es la labor e impacto de una corporación sin fines de lucro, impulsada por una normativa medioambiental que cruza casi un tercio de la comuna penquista.

ReSimple es lo que se conoce como un Gran Sistema Colectivo de Gestión (Gransic) y tiene como objetivo cumplir con la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley 20.920) para tratar envases, embalajes, entre otros residuos que se dejan al consumir sus productos.

Según el cumplimiento de la ley, no existe otro tipo de organización para realizar este proceso. Desarrollados como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, es la encargada de gestionar los residuos del 80% del mercado nacional y hoy, se puede encontrar también en Concepción, específicamente en Barrio Norte.

Particularmente todo ocurre con la llegada del camión que va puerta a puerta, como cualquier otra concesión municipal para recoger basura. Pero esta 'basura' es distinta, son residuos que los mismos vecinos apartan, lavan, secan y aplastan para ser recibidos.

De esa manera lo detalla, Paulina Jiménez, presidenta de la Organización Comunitaria de Lomas de San Sebastián, aseveró que "además de ser una buena medida, sirve muchísimo como proceso educativo; los jóvenes están mucho más conscientes del medio ambiente y de a poco han ido adhiriéndose más y más vecinos del sector".

Es que es Barrio Norte el primer sector donde, mediante el convenio con la Municipalidad de Concepción y ReSimple, se está reciclando y obteniendo resultados importantes.

Según Jimena González, líder de Capacitación y Fidelización de Residuos de la corporación, "actualmente hay un 29% de avance en la comuna de Concepción y esperamos que de aquí al 2027, el porcentaje avance al 100%".

Es que todo comenzó con la firma del convenio, que, posterior a la propuesta en el municipio penquista, se consiguió un contrato por 5 años, de los cuales ya llevan dos meses en funcionamiento.

Hasta la fecha, son más de 7 mil 900 kilos de plásticos, embalajes y



FOTO: CEDIDA POR RESIMPLE

Es que en solo dos meses de recolección selectiva de residuos en Barrio Norte se juntaron cerca de 8 toneladas. La

falta de empresas especializadas en el territorio generó la demora de inicio del nuevo programa.

LEY REP

Falta de oferentes en licitación de reciclaje generó un atraso de 9 meses en inicio de convenio con municipio penquista

envases que se reciben en el camión y que terminan su proceso en un centro de acopio. Posterior a esto, son separados, clasificados y aplastados para transportarlos a Santiago, lugar donde llegan a una planta de reciclaje.

Según la determinación de la Ley, todos estos residuos deben ser reciclados, ejecutando una economía circular. Para la corporación, la motivación de los vecinos es crucial, ya que nadie está obligado a reciclar,

pero en menos de dos meses, se han notado las diferencias.

Según Margot Zenteno, presidenta de la Junta de Vecinos de Las Princesas, considera que esta iniciativa sea compartida por más y más vecinos de Concepción.

"Nosotros, los más adultos, hemos aprendido justamente igual con los niños, porque es increíble como ellos ya tienen conciencia del medio ambiente y de cómo cuidar nuestro planeta. Así que ha sido

una labor superbuena, entretenida, educativa. Y ahí estamos apoyando y tirando el carro para adelante", afirmó Zenteno.

Desde la corporación capitalina, señalaron que para poder conformarse tuvieron que pasar por el Tribunal de Libre Competencia (TDLC) y el Ministerio del Medio Ambiente, donde les presentaron sus estatutos y sus reglas de funcionamiento.

Todo esto está estrictamente estipulado por la Ley, ya que ninguna de las más de 2 mil empresas con las que trabaja ReSimple, puede capitalizar la gestión de residuos. Pero ¿por qué se deben llevar estos residuos a Santiago? La razón es simple. No existe una planta recicladora en el Biobío que pueda tratar, de la forma en la que busca la Ley REP, estos residuos.

Andrea Aste, directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Concepción, aseveró que el programa debería haber iniciado a comienzos de año, pero el hecho de que las licitaciones del programa de ReSimple en Concepción, hayan quedado desiertas por varios meses, este empezó a funcionar en septiembre.

"Pese a todo el tema del atraso e implementación de la Ley REP en Chile, sigo teniendo, esperanza que esto incentive a que privados instalen en la región; que se pongan sistemas de tratamiento y plantas de reciclaje, porque hoy es tremendamente complicado todo lo que se relaciona con el reciclaje porque no se hace en regiones", explicó ante la problemática.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl